



# De repúblicas y republicanos

DIEGO A. FERNÁNDEZ PEYCHAUX (UNPAZ/UBA/CONICET)  
29 DE AGOSTO DE 2019

---

En febrero de este 2019 se cumplió el bicentenario del discurso que Simón Bolívar ofreció en la instalación del segundo Congreso de Venezuela en Angostura.<sup>1</sup> En medio del huracán revolucionario, quien ya había recibido el título de Libertador de una república aún en ciernes, ofrece “una ojeada sobre lo pasado” para descubrir “la base de la República [futura] de Venezuela”.

El dilema en 1819, tan viejo como la misma tradición republicana, estribaba en cómo encontrar un ordenamiento para la libertad que, a su vez, dure en el tiempo. Sobre todo

---

1 En el siguiente enlace puede consultarse la versión completa del discurso: <http://www.archivodellibertador.gov.ve/escritos/buscador/spip.php?article9987>

—sostiene Bolívar— cuando son “los Pueblos más bien que los Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía”. Esta tiranía no se expresa, entonces, sólo en la realidad colonial, sino también en la falta absoluta de participación política de una población multiétnica. Sin experiencia del *poder*, pero también sin el *saber* sobre la política —señala el Bolívar lector de los clásicos de la tradición republicana— el pueblo de Venezuela avanzaría sin remedio a una monarquía disfrazada de república.

En una primera instancia pareciera que Bolívar se encamina a reproducir un diagnóstico tan repetido en sus circunstancias como en las nuestras: el dilema de la idea de república en América radica en la proyección al mundo de la acción política de una masa bruta que había vivido bajo el colonialismo durante 300 años. Dicho de otro modo, las guerras de independencia dan lugar a una “anarquía popular”. Su resolución, entonces, demanda instituciones capaces de contener y regenerar a ese material humano. O, lo que es lo mismo, instituciones que logren contener los peligros de una república que se asuma demasiado democrática y, en consecuencia, evite la tempestad política de la tiranía popular.

Sin embargo, quisiera proponer otra hipótesis de lectura del *Discurso*. Para decirlo lo más rápidamente posible, Bolívar no concibe una neutralización institucional del conflicto básicamente por dos razones: porque es imposible y porque no es deseable.

En primer término, es *imposible* porque para el Bolívar del *Discurso* en la América que lee y libera no cabe copiar ni el modelo político anglosajón basado en la exclusión etnocéntrico-blanca, ni el francés que cierra el ciclo revolucionario con la restauración monárquica. Se debe recordar que la centralidad que tiene la guerra de liberación colonial, sobre todo en el caso de Bolívar, significa meter en primer plano el reconocimiento de la base multiétnica de la sociedad americana. Como dijo en su *Carta de Jamaica* de 1815,<sup>2</sup> pensar en las instituciones republicanas en América implica dar cuenta del “caso más extraordinario y complicado”. Esto significa que se debe fundar una república de un modo innovador para hacerla capaz de acoger al *pequeño género humano americano*, es decir, apta para incluir a esa categoría extremadamente compleja y dinámica de “especie media” —las gentes negras, criollas, indias, mulatas, etc.— con la que Bolívar llena de contenido a los múltiples sujetos activos de la república.

2 Ver en <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article1268>

En efecto, al mismo tiempo que en el *Discurso de Angostura* (1819) afirma que “la sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla”; también sabe que la metáfora de la sangre no evoca una explicación racial sino política de la diversidad de intereses. Efectivamente, pone en evidencia que el mestizo como sujeto político no es el resultado de la mezcla de la sangre sino de culturas jurídico políticas. O sea, pone en evidencia que el caso americano no es un problema tan sólo étnico o filantrópico de cómo asistir a los indios, negros y mulatos, sino, más bien, político. Por lo tanto, el concepto de *especie media* no permite su declinación en la idea de una unificación final, es decir, ser homologado a un conjunto en el cual sus partes constitutivas resultan irreconocibles.

En el *Discurso de Angostura* retoma esta idea cuando afirma que “es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie”. A continuación agrega: “la diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración”. Un poco más adelante expresa que su deseo “es que todas las partes del gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad”. Como resultado, el modelo institucional que imagina no es una forma abstracta importada del otro lado del Atlántico, como si fuera posible imponer un modelo al conflicto y hacerlo desaparecer. Por el contrario, es consciente de la necesidad de crear instituciones que expresen –o, más bien, permitan desahogar– las relaciones de fuerzas presentes en el tejido social particular de cada caso y en cada ocasión.

En segundo término, no es *deseable* la resolución final del conflicto del que surge la república porque la relación entre las instituciones y las fuerzas en conflicto en la sociedad no es lineal. No hay linealidad porque si la república que se está fundando está construida sobre “un volcán pronto a hacer explosión”<sup>3</sup> ello significa que las leyes, las instituciones, los ordenamientos, no pueden reivindicar la función exclusiva de ser fundadoras de una

3 Bolívar, S. Documento 5670, carta de Bolívar para el doctor Pedro Gual, fechada en Guanare el 24 de mayo de 1821. En Archivo del libertador. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Recuperado de <http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article10515>

sociedad libre, escondiendo, por así decirlo, la producción de libertad que ofrece el volcán sobre el cual están edificadas. Si, según Bolívar en el mismo *Discurso de Angostura*, “la naturaleza hace a los hombres desiguales”, y las leyes “le den una igualdad ficticia”, deviene central el rol de la discordia en la producción de leyes, instituciones y ordenamientos, los cuales no emanan de una voluntad abstracta o neutral.

Dar la misma importancia a la igualdad política y social entre los principios fundadores de la república, como lo hace Bolívar en el *Discurso de Angostura*, tiene en el léxico republicano americano del siglo XIX un sentido concreto: incluir en la categoría de ciudadanos de las nuevas repúblicas a una multiplicidad de sujetos. Esto no comporta, tan sólo, una expresión teórica abstracta, sino, por el contrario, una resolución de una serie de conflictos plegados dentro de la definición de la ciudadanía. Por un lado, la lucha por la ciudadanía de los analfabetos y de los esclavos que encuentran en el ejército una forma de obtener su manumisión. Por el otro, la distribución de la tierra entre los soldados de la independencia mediante una *Ley de Repartición de Bienes Nacionales* de 1817 que Bolívar implora al Congreso que la honre y éste desoye.

En suma, Bolívar no hace una crítica abstracta al espíritu de facción. La heterogeneidad inestable del pequeño género humano lo lleva a conceptualizar ese conflicto en algo más que el balance entre partes del gobierno. Al contrario, la lucha por la ciudadanía, la abolición de la esclavitud y la distribución de la tierra, permiten sostener, en efecto, que el conflicto que anida en la política, según Bolívar es imposible de conciliar y, además, ello sería poco deseable. De este modo su crítica a la república tumultuaria no implica ignorar cómo y cuándo las crisis, incluso las más volcánicas, producen la potencia más fuerte para la defensa de la libertad.